



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN PRIMERA

Rollo: Apelación juicio de faltas 92/2013.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Instrucción número uno de Burgos.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas 606/2012.

Recurrente: Joel del Cristo Morales Martel.

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 92/2013, dimanante del juicio de faltas n.º 606/2012, procedente del Juzgado de Instrucción número uno de Burgos, a instancias de Joel del Cristo Morales Martel, contra el mismo, sobre falta de apropiación indebida. Se ha acordado que se notifica a Joel del Cristo Morales Martel con paradero desconocido, la Sentencia de fecha 12 de abril de 2013 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Joel del Cristo Morales Martel contra la sentencia n.º 503/12 dictada en fecha 12 de diciembre de 2012, por la Ilma. Sra. Juez del Juzgado de Instrucción número uno de los de Burgos, en el juicio de faltas n.º 606/12, del que dimana este rollo de apelación, y confirmar la referida sentencia en todos sus pronunciamientos. Con imposición a la parte recurrente de las costas causadas en la presente apelación.

Así por esta sentencia, que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia, se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Joel del Cristo Morales Martel, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 6 de mayo de 2013.

El/la Secretario/a
(ilegible)